

Feronia Jral.

Rep^{ca} Panama.

Se cuentros

Lima Mayo 18. de 1826.

Sr. Prefecto de este Departam^{to}

El Intendente de la Provincia de Ca
 rta no ha otorgado las fianzas q^{as} aseguran
 el maneo de la contribucion ~~que~~ de que es res-
 ponsable: Tampoco ha enterado en esta Feronia
 Jral. Cantidad alguna p^{ra} Cuenta de los accion-
 damientos de algunos fundos secuestrados en á-
 quel valle como son los ^{+ Chagnas} ~~de~~ de Lu-
 rinchuncho como y Juso, secuestradas aque-
 lla al antiguo Conde de Monte Blanco, y
 esta al Español Emigrado Dias de Sunagua-
 na. Para esclarecer y asegurar los intere-
 ses del Erario publico que esta Feronia je-
 neral que combendria, si V. lo juzga
 oportuno, quisiese basarse al expresado Inten-
 dente con las fianzas indicadas

D.



O. L. 146-870

MH-06146
 CAS. 51
 DOC 171
 FOL. 1

22

MS. A. 1. 1. 1. 1. 1.

